



UAE - Agencia del Inspector de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC

Programa Anual de Inspecciones PAI ejecutado 2022

Bogotá D.C. Diciembre 2022



MENSAJE DE LA DIRECCIÓN GENERAL

La Agencia ITRC promueve la implementación de buenas prácticas en relación con el aseguramiento de los ingresos de la Nación, fortaleciendo la transparencia, mejorando la gestión, y los procesos misionales de las entidades foco de atención (DIAN, Coljuegos y UGPP), lo que se realiza mediante la identificación, evaluación, medición y propuesta de adopción de controles dirigidos a enfrentar fallas graves de gestión o riesgos de fraude y corrupción a los cuales se puede ver expuesta la administración tributaria nacional asignada al sector hacienda.

Bajo este entendido, la Agencia ITRC retomando conceptos propios del CIAT¹, considera que toda Administración Tributaria en ejercicio de su propósito misional de recaudo, control y cumplimiento, debe ser justa en todas sus actuaciones para con los contribuyentes y libre de corrupción (CIAT, 201 1); por tanto, debe contar con instrumentos y controles adecuados que garanticen este objetivo en todo su actuar institucional.

Es así como, atendiendo la plataforma estratégica institucional de la Agencia ITRC, se aprobó la realización de un Programa Anual de Inspecciones -PAI que se apoya en el proceso de análisis de los riesgos institucionales identificados en las entidades vigiladas, no sólo por el impacto que tienen estos frente al aseguramiento de los recursos, sino también por los resultados que se obtuvieron de anteriores PAI desarrollados.

Este programa que se ejecutó en 2022 es fruto de un análisis objetivo de los procesos institucionales, desde el punto de vista del fraude y la corrupción y del aseguramiento de los ingresos de la Nación; en su desarrollo se formularon importantes recomendaciones que permiten fortalecer la transparencia de las entidades inspeccionadas, siendo la Agencia ITRC, garante de las necesidades de control en materia de fraude y corrupción en el recaudo nacional.

DIANA PATRICIA RICHARDSON PEÑA

Directora General

¹ Centro Interamericano de Administraciones Tributarias



INSPECCIONES ORDINARIAS EJECUTADAS EN 2022

DIAN TRIBUTARIO:

1. Fiscalización grandes contribuyentes con enfoque en auditoría especializada de hidrocarburos y minería No. 1707022444.
2. Fiscalización de devoluciones personas jurídicas y asimiladas No. 1707022445.
3. Fiscalización de personas jurídicas y asimiladas No. 1707022449.
4. Verificación a la Gestión de las funciones del GIT Secretaría de Cobranzas en el Proceso de Cobro Dirección Seccional Impuestos de Medellín No. 1707022450.

DIAN ADUANAS:

5. Control carga y tránsitos - Seccional de aduanas de Barranquilla No. 1707022443.
6. Clasificación y actualización arancelaria No. 1707022447.
7. Control a la carga en tráfico postal y envíos urgentes No 1707022448.
8. Control viajeros dirección seccional de aduanas de Bogotá y Cali No. 1707022451.
9. Efectividad en la aplicación de controles en la expedición de sanciones aduaneras a los operadores de zonas francas No. 1707022452



COLJUEGOS EICE:

10. Aseguramiento de las actividades del GIT de Segunda instancia y liquidaciones de la Vicepresidencia de Operaciones No. 1707032417.
11. Efectividad en los Controles establecidos por la Gerencia COI de Coljuegos para evitar la operación ilegal de los juegos y apuestas en línea No. 1707032418.

UGPP:

12. Aseguramiento de las actividades del GIT de calidad de la Subdirección de Normalización de Expedientes Pensionales No. 1707012411.
13. Aseguramiento de las actividades relacionadas con las liquidaciones oficiales a cargo de la Subdirección de Determinación No. 1707012412.
14. Aseguramiento de las actividades de sustanciación y revisión de los actos administrativos que resuelven las Solicitudes de Obligación Pensional – SOP No. 1707012414.
15. Evaluación a las actividades del GIT de Defensa Judicial por Pasiva en la Subdirección de Defensa Judicial Pensional No. 1707012413.

VERIFICACIONES EJECUTADAS EN 2022

DIAN TRIBUTARIO:

1. Valoración de controles al cumplimiento de los lineamientos de operación para las acciones de control a distribuidores minoristas de combustibles líquidos y derivados del petróleo en la seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira No. 1707020341.
2. Análisis del impacto en la oportunidad y efectividad para ejercer acciones de cobro con el procedimiento de persuasivo penalizable No. 1707022415.



3. Verificación de la efectividad de los controles asociados a la cancelación de la inscripción en RUT y la incidencia de la Obligación Financiera No. 1707022403.
4. Evaluación de la eficacia de las alertas definidas por la DIAN para el control de las devoluciones No. 1707022412.

DIAN ADUANAS:

5. Operación en zona franca No. 1707022421.

COLJUEGOS EICE:

6. Procesos administrativos sancionatorios generados por el pago de derechos de explotación No. 1707032405.
7. Aseguramiento de los procesos de Distribución y Transferencias No. 1707032408.
8. Valoración de los controles asociados al incumplimiento contractual y las audiencias de la VP de operaciones No. 1707032411.
9. Seguimiento de las actividades que soportan la verificación de las liquidaciones sugeridas en juegos operados por Internet No.1707032410.

UGPP:

10. Inspección para el análisis de la gestión de cobro coactivo No. 1707012405.